



Secció IV. Procediments judicials

JUTJATS DE PALMA DE MALLORCA

JUTJAT DE 1A. INSTÀNCIA NÚM. 16 DE PALMA DE MALLORCA

15569

Divorci Contenciós 739/2014

Resolución: Sentencia 5.10.15

Procedimiento: DCT DIVORCIO CONTENCIOSO 0000739 /2014

Oficina Judicial: Juzgado de 1ª Instancia Nº 16 de Palma de Mallorca.

Persona a quien se notifica: ALEX ONYEBUCHI NWAKALOR

Plazo de interposición de recurso: 20 DIAS hábiles a partir de la fecha de su publicación, ante el Juzgado que la dicta.

Haciendo constar que la presente publicación en el BOIB servirá de notificación en forma.

Haciendo constar que la parte actora goza de justicia gratuita.

En Palma de Mallorca, a 5 de octubre de dos mil quince.

LA SECRETARIA JUDICIAL,

